Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital .. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero,trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. | Se publica todos los días escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3526

JUEVES 28 JUNIO DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 24 y 25.—No contiene disposición alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 25.—No contiene disposición alguna de interés provincial.

Revista parisién.

París 24 de Junio de 1888.

SUMARIO.—Ojeada á la situación.—El Boulangismo en derrota.—Los primeros actos del Emperador de Alemania.—Paris financiero.—Los libros de la semana.—*Mot de la fin.*

Fija la atención del público parisién, tan ávido siempre de grandes impresiones, en las novedades que del otro lado del Rhin nos vienen como consecuencia natural y prevista del desenlace que acaba de tener en el viejo castillo de Postdam la imperial tragedia, poco se preocupa el *gran público* de París de los pequeños detalles de política interior que á su alrededor se están desarrollando, importándole un ardite en estos momentos la polémica apasionadísima que se está cruzando entre los republicanos boulangistas y los afiliados á la *Sociedad de los derechos del hombre y del ciudadano.*

Y,sin embargo,nada en verdad tan interesante bajo el punto de esa misma política interior, como lo que acaba de ocurrir en esas elecciones en las cuales, gracias á la división nacida de aquellos antagonismos de grupo, el candidato bonapartista, sin hacer de mucho los aspavientos de sus dos adversarios, sin provocar reuniones de carácter tumultuoso, sin pronunciar discursos prometiendo el oro y el moro, sin apenas moverse de su gabinete,ha conseguido ponerse ála cabeza de la elección aventajando de ocho mil votos al que habia sido más afortunado de los dos candidatos republicanos sus contrincantes.

Ahora hemos de ver cual será el desenlace definitivo de la elección. El triunfo de los republicanos depende de que se unan para votar á un solo candidato, y puesto que Mr. Deroulede es de los dos candidatos el que ha obtenido en el primer escrutinio menor número de votos, lo natural, lo lógico, lo procedente es que los amigos del general Boulanger vayan á las urnas con el nombre del candidato patrocinado por la *Sociedad de los derechos del hombre y del ciudadano.* De no ser asi, el triunfo del candidato bonapartista en la Charente está doblemente asegurado y, en tal caso, además del ridículo que ya ha empezado á caer sobre el boulangismo en decadencia, el partido republicano tendrá motivo más que sobrado para considerarle como un elemento de perturbación y de indisciplina,más que como un partido de reformas y de progreso.

El prestigio del boulangismo ¿estará jugando en estos momentos su última carta?

* *
*

Los periódicos han ya publicado el manifiesto que el nuevo emperador de Alemania dirige *á su pueblo*, dándole cuenta de su exaltación al trono. Este documento viene á ser como el reverso de la medalla de los que habia dirigido anteriormente, inmediatamente despues de la muerte de Federico III, al ejército y á la marina. En éstos se veia impresa la inexperiencia y la rudeza del soldado; en el nuevo manifiesto campea la refinada hipocresía y el estudiado amaneramiento del diplomático. En este documento, cuya redacción se atribuye por entero al canciller, Guillermo II empieza haciendo un caluroso y merecido elogio de las condiciones de su difunto padre, de quien dice que «mientras lata un corazón alemán, el pais no dejará de pensar con agradecimiento en las virtudes que le adornaban, en las victorias que habia sabido conquistar en los campos de batalla», y añade «una gloria imborrable iluminará en la historia de la pàtria su figura caballeresca.» Dice luego, poseido de un misticismo que concuerda poco con su temperamento de soldado y con su carácter irascible: «Llamado al trono de mis mayores, he tomado las riendas del gobierno dirigiendo mis miradas hácia el Rey de todos los Reyes, y he hecho à Dios la promesa de ser para mi pueblo, á ejemplo de mis predecesores, un príncipe justo y dulce, de practicar la piedad y el temor de Dios, de defender la paz, de perseguir el bienestar del pais, de socorrer á los pobres y á los desgraciados, de ser un fiel guardián del Derecho.» Concluye manifestando la esperanza «de que Dios le concederá la fuerza y la sabiduría necesarias para cumplir sus deberes reales en bien de la pátria.»

La inmensa mayoría de los periódicos parisienses, califica ese extraño documento de parto de la más refinada hipocresía.

En nuestro concepto, la prensa francesa exagera los peligros de la situación actual, cuando supone que el nuevo emperador de Alemania, dejándose arrastrar por su inexperiencia y por su atolondramiento de soldado, no tardará en inaugurar una nueva era de provocaciones contra Francia, al final de las cuales tendrá que estallar necesariamente la guerra.

Hay que convenir, sin embargo, en que algo existe, en efecto. ¿Es esto realmente el presentimiento intuitivo de una próxima guerra? No lo sabemos. Lo que hay es que esa sombra de inquietud ó de duda asoma en todas las conciencias, á pesar de los muchos y poderosos argumentos que la razón inventa para sustraerse á esta especie de pesadilla.

* *
*

Como noticias de Bolsa, poco nuevo podemos comunicar en nuestra correspondencia de hoy. El mercado continúa presentándose excelente, y los cambios siguen guardando una gran firmeza.

Las rentas francesas se concretan, empero, á conservar hasta la liquidación los cambios ganados desde el comienzo de la semana. La tarea asi limitada, no presenta ninguna dificultad.

Los fondos extranjeros continúan siendo muy sostenidos por la especulación internacional.

Los *bajistas* del Panamá no quieren desarmarse todavía. La lucha ha sido viva; pero las órdenes de venta han encontrado siempre su contrapeso inmediato. La suscrición de las nuevas obligaciones, que no quedará cerrada hasta el 26 por la noche, alcanza ya una cifra considerable en Paris, y eso que faltan aun dos dias y no se saben aun los datos de provincias ni los del extranjero. Los enemigos de la nueva emisión hicieron correr ayer la voz de que Mr. Lesseps habia fallecido: ese recurso pueril de nada les ha servido, pues pronto quedó desmentida la noticia y los cambios siguieron su curso sin alteración alguna.

* *
*

Nada notable ha ocurrido en la pasada semana literaria.

La novela naturalista es la que continúa privando en casi todos los editores parisienses, y como el público del demi-monde que está destinado á leer este género de obras es considerable, de ahí tambien que los autores de ingenio y de recursos dediquen todos sus trabajos á darle gusto á este público caprichoso y superficial de la gran Babilonia de los modernos tiempos, única manera de que el *negocio* les salga redondo, aun cuando las buenas costumbres y la gloria de la buena literatura tengan que quedar completamente desairadas.

La obra de este género que ha hecho últimamente más furor,es la titulada *El Extenuado* de Alejandro Hepp. ¿No es cierto que, dado el género y leido el título, ya no hay necesidad de pasar á la segunda página del libro para adivinar lo que el mismo contiene?

* *
*

Mot de la fin.—Sabido es que el canciller Bismarck ha tratado diferentes veces de sustituir la lengua francesa en los documentos diplomáticos,por el sistema aleman. Despues de la guerra de 1870, esta mania del vencedor llegó á su colmo, y en cierta ocasión en que la cancilleria alemana debió remitir un documento importante á la cancilleria rusa, el famoso hombre de Estado no se paró en barras y lo envió redactado en aleman.

Sorprendido el ministro ruso ante tal exabrupto, consultó el caso con el emperador. La respuesta de este fué la siguiente: «Contestad al Canciller en ruso.»—*V.*

Desde Madrid.

25 de Junio de 1888.

Son los muertos por regla general el terror de los vivos.

La regla, como es lógico pensarlo, tiene dos escepciones.

No temen á los muertos los sepultureros, los curas, los empresarios de las *funerarias*, las beatas, todos aquellos séres que más ó menos directamente viven del comercio de esportación á la eternidad sin esclusión á los patronos de las sacramentales, sociedades profano-religiosas que engordan y se enriquecen mediante el inquilinato temporal ó perpétuo que pagan los cadáveres para yacer almacenados unos sobre otros en el estrecho recinto de un cementerio. Hay en ese terror mucho de supersticioso, como que no son pocos todavía los que creen que las almas en pena se levantan á media noche de la sepultura con el objeto de irá dar miedos á la viuda que olvida á su difunto por las caricias del vecino de al lado, ó á hacer intranquilos los sueños de algún hipócrita santurrón prestamista de oficio encubierto que ha causado,con sus truhanescas operaciones, la ruina, la miseria y la muerte de muchos infelices padres de familia.

Existen igualmente, respecto de los muertos, muchos consejos de origen puramente místico que constituyen verdadero filón esplotado á maravilla durante siglos por los directores espirituales de la conciencia, consejos que se traducen en mandas y en disposiciones testamentarias de gran valor.

Más sobre todo esto que, si en el órden moral acusa tristísima decadencia en la historia de todos los pueblos de la tierra, no ya solamente en los de España, porque no hay ninguno en el mundo en que no haya supersticiones y fanatismos, más sobre todo esto, repito, hay causas que justifican en el sér humano el terror á los muertos, y son el instinto de la propia conservación, la necesidad ó la fatalidad de prolongar la vida todo el tiempo posible, y la ley natural nos impone el deber de perpetuar la especie en el tiempo y en el espacio y en el modo y forma que lo consientan las circunstancias biológicas de nuestro globo.

El instinto de la propia conservación sobre todo, obliga à las sociedades humanas á poner entre la muerte y la vida todas las barreras posibles.

De aqui la higiene pública, sus reglas y preceptos de carácter universal y á cuya observancia consagran preferente atencion todos los gobiernos de los pueblos civilizados. De aqui el que la ciencia humana tienda á evitar el contacto entre los lugares destinados á los difuntos y las poblaciones en que habitan los vivos. Pero ninguna precaución con el sistema actual de inhumación, es suficiente á conseguir establecer un deslinde que impida ó evite el contacto entre los cadáveres y las personas que todavia no han llegado al estado de inercia material.

En vano se cierran los antiguos cementerios y se construyen otros nuevos á mayor distancia de las ciudades. Al cabo de cierto tiempo, la poblacion viviente y la población muerta llegan otra vez á confundirse, y las emanaciones fétidas, las sustancias orgánicas en descomposición llenan el aire de millones de microbios que son otros tantos conductores de enfermedades cuando no fuentes permanentes de epidemias que la medicina no puede combatir.

Ante un problema tan complejo y tan profundamente interesante, la ciencia ha encontrado solución satisfactoria, me refiero á la cremación de los cadáveres, acto perfectamente conciliable con el respeto y veneración debido á las cenizas de los séres queridos y con las exigencias de la higiene.

En Francia, y más principalmente en Italia, la idea hace maravillosos progresos. En Milan, Nápoles, Paris, Zurich y Turin se han erigido suntuosos templos dentro de los cuales funcionan hornos destinados á reducir los cadáveres á cenizas.

No se horroricen los lectores; convertirse en ceniza es una ley á que nadie, ningun ser viviente puede sustraerse. Y la ceniza solo se produce por el fuego. La diferencia está en que la accion del calor natural de la tierra y de los rayos solares, es mucho más lenta que la que se produce en un horno de altísima temperatura que es instantánea y que ofrece la ventaja inmensa de no dar lugar á la descomposición ni, por tanto, á infeccionar la atmósfera de sustancias mortíferas.

Se arguirá que los gobiernos no querrán por su parte acojer la idea que de otro lado encontrará en España fanáticos impugnadores.

El mal de España y de los Españoles

estriba principalmente,en estos, en que todo lo esperamos del Gobierno sin pensar jamás en nuestras propias fuerzas.

En todas las poblaciones citadas en que se han establecido temples y hornos para cremación de cadáveres, el Estado no ha intervenido para nada en la ejecución; todo se debe á la iniciativa particular; sociedades constituidas por acciones de 25 pesetas han costeado los templos y los hornos, siendo de notar que esas acciones se cotizan hoy en las Bolsas con premio sobre su coste.

¿No seria mucho más hermoso el conservar en preciosa urna las cenizas del Ser amado que, el entregar sus restos al pudridero y servir de pasto á inmundos gusanos? ¿El mismo culto, la misma respetuosa veneración, no podrian consagrarse á la memoria de los que fueron? Yo lanzo la idea declarando,que al ser enterrado después de muerto prefiero ser quemado.

Y siquiera no haya nadie que conserve mis cenizas en preciosa urna cineraria,como las que ya se construyen á consecuencia de la cremación en que llevan la iniciativa dos naciones tan civilizadas y respetables como Italia y Francia.

Quezalt.

Noticias locales y generales.

Cuando llueve el agua se filtra por el tejado de las pescaderias, en términos,que los que están dentro de ellas se mojan más que los que andan por las calles. Esto podrá ser muy curioso, pero acusa una desidia imperdonable y encierra la probabilidad de desgracias muy sensibles que deben evitarse.

Señor Alcalde, vamos, adopte alguna medida sobre el particular ó proponga al Ayuntamiento las obras que el vecindario reclama.

—Se ha ordenado la busca y captura del mozo por el cupo de La Escala Joaquin Mornau Crós.

—El precio límite que ha de regir en la subasta que tendrá lugar en esta Comisaría de Guerra el 14 de Julio próximo para la adquisicion de artículos de consumo con destino al Hospital militar de esta ciudad, son; 1'60 pesetas por kilógramo de carne de vaca; 2'25 por el de manteca de cerdo; 1'75 por el de tocino; 4 por el de gallina; 0'83 por la docena de huevos; 0'11 por el kilógramo de carbon vejetal; 0'04 por el de leña y 1'06 por el litro de aceite vejetal de segunda clase.

—El tribunal para las oposiciones que deben tener lugar el mes próximo para cubrir las Escuelas vacantes que existen en la provincia, lo componen; para las escuelas de niños, D. Manuel Perez Claras, D. Joaquin de Espona, D. Ricardo Tena, D. Francisco Loperena,don José Gumbau, D. Jaime Sagrera y don José Dalmau.

Para las de niñas, D. Manuel Perez Claras, D. Joaquin de Espona, D. Ricardo Tena, D. Antonio de Bordons,don Pedro Pascuet, D.ª Maria Esteve y doña Cármen Serrano.

—Continua el tiempo revuelto y para hoy está anunciado el segundo ciclon, más otro que se anuncia tambien para los primeros dias del próximo Julio. Estamos divertidos si el verano ha de ser una hijuela del invierno que tanta memoria ha dejado en la pobre humanidad.

—El Gobernador General del Arjel anuncia que en aquella Colonia hay bastantes obreros de todas clases y,por tanto, dice, que los que vayan allá con pocos recursos los agotarán sin encontrar trabajo, escepto los jornaleros que se dedican al cultivo del campo, que son los únicos que pueden tener seguridad de encontrarlo.

Aviso á los aficionados á dejar la pátria en busca de soñadas ganancias.

—Se nos dice que hace unas noches se probó el alumbrado eléctrico del Salon de descanso, y como nosotros no hemos de dejar de ser imparciales un solo momento,hemos de decir con referencia al amigo que nos dá la noticia, que el resultado de la prueba fué excelente, tanto por la cantidad de luz cuanto por el efecto que produce, si bien es verdad que, para hacer la prueba,hubo necesidad de apagar dos ó tres de los focos de arco voltaico de nuestras calles, cosa que se resolverá cuando se ponga la nueva turbina, segun dicen los inteligentes.

—El 7 de Julio se subastarán el suministro de carne al Hospital civil y Hospicio,y el servicio de bagajes en toda la provincia para el próximo ejercicio económico de 1888-89, bajo el tipo de seis mil pesetas cada año.

—La Comision Provincial ha remitido á la Direccion General de Administracion, el balance de las operaciones realizadas por fondos provinciales, y el resumen de los balances de fondos municipales.

—Se han declarado ocupables los terrenos que han de servir para la apertura en Arbucias de una plaza pública, de cuyo proyecto nos ocupamos hace algun tiempo.

—Cuando entre las estaciones de Canet y San Pol de Mar tuvo lugar el 20 de Mayo pasado el horroroso choque de trenes que conoce el lector, el Juzgado de primera instancia de Arenys de Mar se incautó de un gran número de objetos que llevaban los viajeros los cuales no se han reclamado hasta la fecha,y son: Un canuto de junco dentro del cual hay una gorra vieja, un par de botas y un par de zapatos.—Un cesto de caña con unos anteojos azules, un pañuelo de algodón y otro de seda.—Una flauta dentro una bolsa de cuero.—Una garlopa de carretero.— Un cesto viejo.—Otro cesto destrozado dentro del cual habia unas tijeras de podar.—Un saco de mano y dentro del mismo un saco de mujer y un pañuelo.—Otro saco de mano y dentro del mismo dos cepillos, dos pañuelos, una camisa y un par de calcetines. —Un par de alpargatas envueltas con un pañuelo de bolsillo.—Un instrumento de laton,de música,metido dentro de una bolsa de paño.—Una blusa azul.—Dos pares de alpargatas envueltas en un pañuelo de algodón.—Dos gorras muy usadas.—Un saco de mano, dentro del cual hay un par de botas y un pañuelo de bolsillo.—Un pañuelo con una botella de vino.—Un capazo.—Un pañuelo de algodon.—Un cesto con guisantes y naranjas.—Seis bastones usados.—Una blusa azul de algodon.—Dos paraguas usados y rotos.—Dos sombreros y dos gorras viejas.—Un par de alpargatas usadas.—Un capazo con una botella, un sombrero viejo y tres pañuelos de bolsillo.—Un cesto viejo de caña. —Un chaleco usado.—Un par de alpargatas nuevas envueltas en un pañuelo. —Un pañuelo de algodon.—Un cesto con caracoles.—Un paraguas de algodon.—Dos gorras viejas.—Un par de alpargatas y un par de botas envueltas en un pañuelo.—Un reloj de plata sistema antiguo de llave, con dos tapas cinceladas y,en vez de cadena,tiene una cinta negra y, amarrada á ella, una llave para dar cuerda.—Un estuche de boquilla de terciopelo de seda encarnada, y por la parte esterior es de cuero ó chegrín encarnado oscuro, y tiene la marca de Luis Vives y C.ª de Barcelona 20 calle de Fernando.—Una navajita que tiene tres pulgadas, tiene el mango de asta.—El dinero ocupado consiste en dos piezas de á cinco pesetas, cinco piezas de peseta y cincuenta céntimos en calderilla.—Una cartera de piel negra bastante deteriorada conteniendo cédulas personales, una de clase 13.ª de Domenech Parés y otra de Josefa Tomás Maig espedidas por la Alcaldía de Lloret de mar, unas notas cuentas-particculares y un billete de Ferro-carril de ida y vuelta de Blanes á Barcelona. Los billetes del Banco de España son dos, uno de número 331,116 de cincuenta pesetas emisión de 1.° de Julio de 1884 con el retrato de Bravo Murillo; el otro billete de igual emisión con el mismo retrato que el anterior del mismo valor de cincuenta pesetas y de número 331,411, y un limpia oidos y mondadientes al parecer de plata muy vieja dentro de una pluma de ave.—Un cuchillo de bolsillo de una hoja con mango de laton.—Unos rosarios ordinarios y nueve medallas ordinarias atadas con un hilo.—Una peseta.—Una camisa algodón de color.—Un pañuelo blanco de bolsillo.—Un saquito de algodon y un saco de mano con dos pañuelos dentro, cuyos objetos pueden recojerlos los dueños con presentarse á reconocerlos en dicho Juzgado dentro del plazo que terminará pasado mañana.

—El Fiscal del Rejimiento de Artilleria de Montaña de guarnición en Barcelona, llama al desertor Damian Moner y Nadal.

—Sin duda para que se nos dijera, se ha dicho en la Delegación de Hacienda que se iba á denunciar nuestro artículo *Un expediente*, del último domingo.

Venga, venga.

—Se han declarado limpias las procedencias de la República de Chile, por haber desaparecido de la misma el cólera morbo asiático.

—La Dirección general del ramo ha expedido recientemente una circular, encaminada á encarecer á las Delegaciones de Hacienda confeccionen y remitan á la mayor brevedad posible el correspondiente presupuesto de gastos que deba ocasionar el cambio ó traslado de los almacenes de efectos timbrados.

—Estos dias llaman la atención de este vecindario,tres moros que, cubiertos con sus albornoces y turbantes, circulan por las calles de la ciudad.

—Las pérdida materiales ocasionadas por el incendio del globo cautivo de Barcelona,ascienden á nueve ó diez mil duros. No han quedado del globo màs que algunas cuerdas.

La chispa eléctrica entró por la bálbula que cierra y abre paso al gas, desde el contador.

El globo incendiado llevaba el nombre de *España* y el que para sustituirlo llegará antes de un mes, se llamará *Cataluña*.

—La *Gaceta* del 24 ha publicado una Real órden disponiendo que la pipería usada procedente de las Antillas, que haya sido utilizada para envase de aguardientes ultramarinos, sea admitida en las Aduanas sin imponer gravámen alguno.

—Hemos notado que sigue la mayoría de nuestro público refractario en no querer ocupar los departamentos de los coches delanteros de los trenes de viajeros. Continúa pues, guiado por la falsa creencia de que, en el caso de un choque ó descarrilamiento, son aquellos sitios los más peligrosos.

—Desde el dia 15 del actual, ha quedado abierta al servicio público la estación de Oropesa, situada en la línea de Tarragona á Valencia, entre las de Benicasim y Torreblanca.

En su consecuencia, la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, ha dispuesto ya que sus estaciones puedan admitir y recibir tráfico destinado ó procedente de la misma.

—El aplaudido *Octimino musical* obsequiará en la noche de hoy con una serenata, á varios vecinos de esta Ciudad que celebran mañana el dia de su Santo, con motivo de la festividad de San Pedro.

—Para el sábado próximo á las 10 de la mañana,está señalada en este Juzgado una vista pública sobre una cuestion importante de derecho mercantil, en la que sostendrán los intereses de las partes los abogados de este colegio conocidos por sus dotes de elocuencia don Juan Puigvert y D. Ramon M.ª Almeda.

—Al objeto de hacer más agradable la permanencia en Olot durante la estación veraniega, desde el 14 del próximo Julio actuará en el coliseo de aquella población, una compañia de zarzuela en la que figuran las aplaudidas tiples señoritas Millanes,y el tenor cómico señor Garro, los tres tan conocidos en esta ciudad.

—A consecuencia de la enfermedad que aqueja á la hija menor de nuestro ilustre Jefe y amigo señor Romero Robledo, ha tenido este necesidad de trasladarse á San Sebastian en donde se encuentra su virtuosa y digna esposa con su familia.

—Mañana á las nueve y media de la noche celebrará concierto y baile el *Liceo Gerundense*, cuya velada promete estar,como todas, animada.

Un nuevo mundo.

SUMARIO.—En la Academia de ciencias.—Extraño problema.—Mares y continentes.—Una hipótesis. —Telegrafía celeste.

En una de las últimas sesiones de la Academia de ciencias, el sábio astrónomo Mr. Faye ha hecho una comunicación sobre un mundo relativamente próximo al nuestro. Nos referimos al planeta *Marte*.

Este planeta, actualmente visible todas las noches en nuestro hemisferio, se distingue con facilidad entre los demás astros que pueblan el firmamento por el hermoso color rogizo que su luz proyecta. Precisamente es á este color que debe su origen el nombre del esferoide sideral, lo cual se explica fácilmente por su encadenamiento de ideas nada dificiles de comprender y de reconstituir.

**

Dirijiendo la vista en dirección á di-

cho planeta con el simple auxilio de unos gemelos de teatro, percíbense desde luego en él diferencias y diversidad de matices. Si este exámen se lleva á cabo mediante la ayuda de un aparato astronómico, esas diferencias aparecen ya del todo acentuadas. Compréndese, por analogía, que las partes rogizas son los continentes, y las que afectan el color azul, los mares.

Los astrónomos han ya bautizado esos mares y esos continentes. Los golfos, los cabos, las penínsulas, las montañas, son ya igualmente conocidos por sus respectivos nombres; la geografia física de *Marte* es, en una palabra, tan precisada—en sus grandes líneas—como la de nuestro globo. Diremos más todavía: conócese mejor el polo Norte de *Marte* que el de nuestro propio planeta.

En la actualidad—por ejemplo—sábese que dicho polo está cubierto de hielo y nieve: los astrónomos han podido asistir á la solidificación de los mares *marciales*, y á no tardar asistirán desde aquí al espectáculo del deshielo, como si se tratara del deshielo de cualquiera de nuestras cordilleras terrestres en el descanso de los grandes frios después de una gran nevada.

***

Marte tiene, en efecto, una série de climas comparables á los climas terrestres. De esto á deducir que el planeta está poblado por habitantes comparables á la especie humana, no hay más que un paso.

Los inventores de hipótesis han hecho ya las suposiciones mas verosímiles acerca de la estatura, el aspecto y las costumbres de esos iguales habitantes.

Este punto interesantísimo es el que ha servido de tema á la importante conferencia de Mr. Faye. Nuestro artículo no es más que la síntesis de cuanto en ella expuso el distinguido miembro del Instituto.

***

Los astrónomos habian ya observado en la superficie del planeta, gran número de líneas rectas poniendo en comunicacion un mar con otro ó con otros varios. Desde luego imaginaron que esas líneas podian ser otros tantos canales. Esos canales (admitamos la palabra) parece que están perfectamente unidos entre sí, constituyendo lo que podríamos llamar una vasta red de canalizacion. Admitiendo, pues, la hipótesis, *Marte* estaria cruzado por todas partes de vias navegables.

Las dimensiones de cada uno de esos canales son gigantescas: algunos de ellos no miden menos de *veinte kilómetros* de anchura. Diríase que son verdaderos brazos de mar, cuya longitud alcanza en algunos puntos la cifra considerable de *mil kilómetros* y más.

Hay algo, sin embargo, todavia más característico que todo esto: parece que un astrónomo de Nice—Mr. Perrotin—ha podido, gracias al poderoso telescopio del Observatorio de aquella capital, llegar á distinguir distintas modificacios en el trayecto de algunos de esos canales: los unos aparecen completamente cegados, mientras otros llevan marcada la huella de haber sido construidos ó abiertos recientemente.

***

Y ahora viene de molde la siguiente: ¿son esos canales obra del trabajo humano, ó bien se trata de un simple fenómeno geológico, del cual sin embargo, no podemos aun formarnos una idea exacta en nuestro planeta?

Como se vé, el problema queda subsistente: ¿tiene el planeta *Marte* habitantes? En la afirmativa ¿podremos algun dia corresponder con ellos, hacerles partícipes y, por tanto, beneficiarios de nuestra civilizacion, ó aprovecharnos quizá nosotros de sus descubrimientos?

Hé aqui una ilusion que hoy por hoy apenas si es aceptable en el terreno puramente especulativo de la hipótesis y que, sin embargo, puede como tantas otras que se realizaron despues tener más tarde una realizacion positiva.

***

Mot del la fin: al final de la sesion á que nos referimos, Mr. Berthelot preguntaba á Mr. de Lesseps—chanceando por supuesto—si tenia algun pariente en el planeta *Marte* dedicado á la perforacion de istmos.

Los graves académicos celebraron sonriendo la ocurrencia, mientras del auditorio se escapaba la siguiente frase á un pitagórico modernizado: «¡Quen sabe!»

A. Vinardell Roig.

RIMA.

El mar brillaba con la luz extraña
que da el ocaso á las dormidas olas;
los dos, del pescador en la cabaña,
silenciosos estábamos y á solas.
Remontábase lenta nube oscura;
audaz tendia la gaviota el vuelo,
y una lágrima hermosa, tibia y pura
bañó tus ojos y nubló su cielo.
Miré, ansioso, rodar por tu megilla
y caer en tu mano aquella perla,
y doblé conmovido la rodilla
y con ardiente labio fui á beberla.
Desde entonces la frente doblo triste,
y sufre el corazón rudo quebranto:
mira, desventurada, lo que hiciste;
envenenome el corazon tu llanto.—*Heine.*

Modas Parisienses.

Vuelvese á las grandes capellinas de paja de Italia, asi para las personas de edad como para los niños. Y en efecto, nada mas gracioso ni nada tan poético como este gran sombrero de anchas y flotantes alas, bajo de casco, alrededor del cual va colocada una hermosa pluma blanca de amazona. En la *Fiesta de las Flores* fueron muy notadas dos señoritas, hermanas ambas, que llevaban un sombrero de esta forma adornado de blanco con un pequeño lazo de terciopelo negro colocado en la parte delantera del casco.

***

Llévanse mucho las *redingotes* sencillas y rectaz, iguales á los modelos del último invierno, sin otra variación, como es natural, que la del tegido.

Las largas capas (capisayos) hacen furor en este momento. Se las vé en todas formas y llevadas en todas ocasiones, ya para toilette, ya como prenda de calle. No obstante, yo las prefiero como vestido de todo porte, ó bien como guardapolvo cuando se está de viaje ó de excursión. Entre las que gozan de más distinción, debense citar las de color gris raton; forrado de igual matiz, es prenda, és prenda que puede llevar todo el mundo.—Otro modelo, que se cambia como tono, es en *limousine* rayada, con forro de seda adecuado al mismo tono. Los delanteros son rectos, con una grande *enmangadura;* el dorso, formando pliegues, queda ajustado por un cinturón de terciopelo que pasa al talle por debajo la capa, sale por la costura de la manga-peregrina y viene á formar una V en el delantero. La manga, que sale de la parte inferior del cuello y cae en sentido recto, está bordada de un sesgo *(biais)* de terciopelo negro.—Pequeño capuchon forrado de seda y guarnecido de terciopelo.

Este mismo modelo aparece ó se le hace mucho más apropiado todo de un tono, con los delanteros en *faille* plegada. Vense tambien algunos ejemplares en tono exclusivamente blanco; pero en coche solamente.—En la *Batalla de las Flores* en las Carreras del *Grand-Prix*, son muchas las señoras que adoptaron este modelo y obtuvieron un éxito completo.—*Stella.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Leon II papa.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'25. —Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

TELÉGRAMAS

Madrid 26.—*Senado.*—El duque de Tetuan ha pronunciado un discurso de viva oposición contra el señor Sagasta, á quien ha dicho que la situación que atravesamos es grave y que la vida del Gobierno es azarosa, como lo prueban las disidencias que surgen en el seno del partido liberal.

Le dice al señor Sagasta que ya es hora de que cambie de modo de pensar y de obrar. Afirma que el Gobierno carece de criterio en los asuntos económicos, pues unas veces es proteccionista y otras librecambista.

El ministro de Ultramar está decidido á llevar á cabo la reorganización completa de los servicios públicos en las provincias de ias colonias bajo su dirección é introduciendo reformas importantes tanto cn el orden económico como en el administrativo.

El señor Canalejas, ministro de Fomento, se propone emprender, durante el verano actual, expediciones á diferentes capitales con objeto de reunir en un mismo dia á los alcaldes de los pueblos de la provincia que visite para oir sus reclamaciones y atender á los intereses de las pequeñas localidades.

El señor Pi y Margall irá á Barcelona el próximo mes de Julio. Pasará una temporada en esa ciudad, celebrando meetings en las localidades más importantes de la provincia y recorriendo despues las de Tarragona, Gerona y Valencia, regresando en Setiembre á Madrid para presidir, la Asamblea general del partido.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Art. 89. El empleado que no se hallase conforme con alguna disposicion del Director relativa al mismo, deberá siempre acatarla y cumplirla, elevando consulta á la Direccion general por conducto del Gobernador.

DIVISION SEGUNDA.

Lazaretos súcios.

Directores, Médicos de bahía y de consigna.

Su significacion y carácter.

Art. 90. Corresponde á estos funcionala direccion de todos los servicios de la dependencia.

Su carácter es administrativo, hallándose encargados de cumplir y hacer cumplir las prácticas cuarentenarias y de saneamiento y desinfeccion prevenidas, á las inmediatas órdenes del Gobernador de la provincia, bajo la inspeccion del Alcalde y en relacion con la Autoridad de Marina, Administrador de Aduanas y Jefe de Fomento del puerto.

Además practican las funciones de Médicos primeros de bahía y de consigna.

Como Jefes del personal especial de Sanidad se les conceden ámplias facultades, y

son responsables en primer término de las faltas ó infracciones que se cometan en la dependencia por cualquiera de sus subordinados, sin perjuicio de los descargos consiguientes y resolucion de la Superioridad.

Sus relaciones con las Autoridades y funcionarios de otros ramos.

Art. 91. Relativamente á la Autoridad local de Marina:

I. Proponer las disposiciones convenientes para la mejor higiene de bahía, y al efecto la situacion de los buques en la misma cuando sea necesario.

II. Participarles y pedirles los datos y noticias que fueren necesarias para el mejor régimen y despacho de buques.

III. Comunicarles las resoluciones sobre admision, despacho y despedida de buques.

IV. Reclamar su auxilio en caso necesario á fin de que los Capitanes y Patrones cumplan las disposiciones sanitarias que les correspondan.

V. Prestar el auxilio necesario en casos de incendio y en los de naufragio.

Art. 92. Respecto á los Administradores de Aduanas:

I. Intervenir las cuentas de adeudos sa-

Art. 98. Respecto á los puntos del extranjero que mantengan relaciones con nuestros puertos y en los cuales no hubiere Cónsul, Vice-cónsul ó Agente consular español, se informarán del estado de la salud de aquellos por medio de las Autoridades y funcionarios extranjeros y por cuantos medios hallasen á su alcance.

Art. 99. Con los Cónsules, Vice-cónsules ó Agentes consulares extrangeros y con las casas consignatarias:

Corresponderse para los fines del servicio cuando fuese preciso.

Art. 100. Con los directores de los puertos y de los lazaretos españoles, incluso los de Ultramar, comunicarse cuando lo creyesen conveniente al servicio.

Art. 101. Respecto á los Gobernadores de provincia:

I. poner en su conocimiento los casos de competencia ó disconformidad que se susciten con el Alcalde ó con los funcionarios de Marina, Hacienda y Fomento.

II. Comunicarles los disentimientos que ocurran con la Junta local de Sanidad respecto á la aplicacion del art. 38 de la ley y demás casos en que hayan de resolver de acuerdo con dichas Corporaciones.

cos de la dependencia en las visitas de inspeccion.

IV. Proponerles la imposicion de multas á los Capitanes, Patrones, casas consignatarias y agentes del comercio hasta el límite marcado en el art. 14, apartado V, dando conocimiento al Gobernador de su proposicion al Alcalde y del hecho que la motive cuando éste no tome resolucion en término de cuarenta y ocho horas, ó cuando la resolucion sea contraria á la multa.

V. Reclamar su auxilio cuando fuese necesario para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Art. 96. En lo que concierne á las Juntas locales de Sanidad:

I. Consultarles por conducto de los Alcaldes á tenor de los artículos 17 y 18.

II. Asistir á las sesiones de estas Juntas con el carácter que determina el art. 16, siempre que se trate de asuntos de Sanidad marítima y no se hallen incomunicados.

Art. 97. Con los Cónsules Vice-cónsules ó Agentes consulares españoles:

Comunicarse para transcribirse y para adquirir las noticias necesarias acerca del estado de la salud de nuestros puertos y de los del extranjero.

nitarios, remitiéndoles las papeletas de los devengos que en su concepto deben percibirse.

II. Comunicarles y pedirles los datos que fueren necesarios para la admision, y despacho de buques.

III. Darles conocimiento de las resoluciones sobre admision, despacho y despedida de buques.

Art. 93. En cuanto á los Jefes de Fomento:

Suministrarles los datos que les pidan y solicitar de ellos los que pueden facilitarles en interés del ramo de Sanidad.

Art. 94. Para la debida relacion y mejor cumplimiento de los servicios de Hacienda, Fomento, Marina y Gobernacion, los Directores se pondrán de acuerdo con los mencionados funcionarios, procurando siempre evitar competencias.

Art. 95. Con relacion á los Alcaldes:

I. Emitir los informes que les pidan.

II. Atender sus indicaciones y excitaciones cuando fuesen procedentes.

En caso de no considerarlas oportunas, les manifestarán de oficio las razones en que apoyen su conduta.

III. Manifestarles el estado de los servi-

mería del lazareto de observación con arreglo á instrucciones del Director ó Médico segundo.

Guardas de salud.

Art. 85. Los guardas de salud de á bordo cuidarán de la más absoluta incomunicación del buque y del cumplimiento de las medidas de limpieza é higiene que prescriban el director ó Médico segundo.

Los guardas del lazareto cuidarán de la debida incomunicación del mismo, segun las instrucciones de los citados funcionarios.

Mozos de carga y descarga y expurgadores.

Art. 86. Prestarán el servicio de su cometido en el lazareto de observación segun disponga el Director ó Médico segundo.

Disposiciones generales.

Art. 87. Las horas de oficina para los trabajos de Secretaría serán de ocho á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Art. 88. Todo el personal de la Dirección funcionará con carácter auxiliar del Director, debiendo á éste respeto y obediencia en todos los actos del servicio.